

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE LA FP DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

CURSO ACADÉMICO 2021/2022


MÓDULO: Prevención y riesgos laborales

CURSO: 2º FPB

CICLO FORMATIVO: FPB Informática y comunicaciones

PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÓDULO: Antonio Jesús Lara Aparicio

Tabla de contenido

	1
Tabla de contenido	1
I. CONTEXTUALIZACIÓN (Según programación inicial realiza)	2
II. OBJETIVOS DEL MÓDULO.	3
III. CONTRIBUCIÓN DE ESTE MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.	3
IV. CONTENIDOS.....	4
Unidades temáticas	4
Temporalización: Distribución y secuenciación de unidades temáticas por trimestre	4
V. ELEMENTOS TRANSVERSALES	6
VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	7
VII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	7
VIII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	7
IX. ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EN LAS HORAS DE DESDOBLE.	9
X. DETERMINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS.	9
XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	10
XII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	11
XIII. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.	11

I. CONTEXTUALIZACIÓN (Según programación inicial realiza).

El **IES Fuengirola Nº1** está ubicado en Fuengirola (Málaga), que tiene una población entorno a 75.000 habitantes, su economía está basada, principalmente, en el turismo, por lo que la población real se multiplica durante los meses de verano.

El instituto oferta al alumnado estudios de ESO, Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio (Sistemas Microinformáticos y Redes, y Técnico en Gestión Administrativa), Ciclo Formativo de Grado Superior (Administración de Sistemas Informáticos y Redes, y Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma), y FPB (Informática y comunicaciones).

El FPB va dirigido al alumnado mayor de dieciséis años que no haya obtenido el título de Graduado en ESO, o a alumnos y alumnas de ESO con quince años o más que presentan al final de la etapa dificultades o retrasos en el aprendizaje que pueden poner en riesgo el alcance de las competencias básicas y de los objetivos previstos y, en consecuencia, la obtención de la titulación correspondiente. El objetivo de los FPB es que todos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

El alumnado de segundo curso de Formación Profesional Básica en este curso 2020/21, lo forman 11 alumnos de entre dieciséis y dieciocho años.

Existe un alumno que no ha asistido porque se encuentra en el extranjero.

El alumnado está poco motivado a los estudios, pero interesados en obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria y una rápida inserción en el mundo laboral. Por tanto, es conveniente orientar la enseñanza del FPB de Informática y comunicaciones más hacia un campo práctico que teórico, con el objetivo de conseguir la motivación necesaria para que prosigan su formación.

A finales del mes de septiembre, el alumnado realizó unas pruebas de evaluación inicial, indicando que en términos generales, la base del alumnado en diferentes facetas (informática, conceptos matemáticos, comprensión lectora, etc) es bastante bajo, dado el nivel de procedencia del alumnado.

Su comportamiento en clase, aunque no llega a ser disruptivo, si que es necesario llamarles constantemente la atención, para que no hablen y no se distraigan.

El domicilio habitual de los alumnos es Fuengirola y Mijas.

II. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Los objetivos de la Formación Profesional Básica aparecen recogidos en el art. 2 de La Orden de 8 de noviembre, mientras que los objetivos generales de los títulos correspondientes aparecen recogidos en los artículos 2.1 del Anexo I de dicha Orden.

Los objetivos generales que contribuyen a alcanzar el módulo son:

Integran el nivel básico de la actividad preventiva los objetivos siguientes:

- a) Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
- b) Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.
- c) Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
- d) Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.
- e) Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.
- f) Cooperar con los servicios de prevención, en su caso.

III. CONTENIDOS.**Unidades temáticas**

Contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel básico:

Unidad	Horas
I. La prevención de riesgos: Conceptos básicos.	5h
II. Medidas de Prevención y Protección.	5h
III. Principales factores de riesgo y su prevención.	5h
IV. La gestión de la prevención.	5h
V. Primeros auxilios.	6h

Temporalización: Distribución y secuenciación de unidades temáticas por trimestre

El módulo se distribuye en 1 hora a la semana, los martes.


La primera evaluación se corresponde desde el 15/09/21 al 23/12/21.

La segunda evaluación se corresponde desde el 10/01/22 al 9/4/22.

En la tercera evaluación se realizará la formación en centros de trabajo.

Siendo un total de 26 semanas.

Calendario del curso



**Educación
y Deporte**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Delegación Territorial de Educación de Málaga

Calendario escolar 2021-2022

Málaga

Septiembre 2021						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Octubre 2021						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre 2021						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Enero 2022						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Febrero 2022						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Marzo 2022						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Abril 2022						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Mayo 2022						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio 2022						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

10 Inicio curso Primaria

15 Inicio ESO/Bach/FP/
Educación Permanente

20 Inicio EOI/
Artísticas Superiores

12 Fiesta nacional de España

1 Festividad de todos los santos

6 Día Constitución Española

8 Día de la Inmaculada

24 Inicio vacaciones Navidad

5 Fin de vacaciones de Navidad

6 Día de Reyes

7 Día de la Comunidad Educativa

28 Día de Andalucía

1, 2, 3 y 4 Semana Blanca

11, 12 y 13 Vacaciones de Semana Santa

14 y 15 Jueves y Viernes Santo

2 Día del trabajo por Domingo día 1

24 Fin días lectivos

1

copia auténtica de documento electrónico

A este calendario hay que añadir las fiestas locales, que son el 7/10/21 y el 7/12/21.

V. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Además de los contenidos recogidos en este módulo debemos contemplar otro bloque de contenidos que deben ser desarrollados de forma transversal en el día a día. Están directamente relacionados con el desarrollo y madurez personal y con la integración socio laboral del alumnado.

EDUCACIÓN MORAL Y CIVICA: se le mostrarán al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad, lo que se pondrá en práctica con la realización de actividades en grupo, así como asociando el trabajo de clase con aquél realizado en empresas de informática. La actitud de un futuro profesional debe ser correcta. Habrá que respetar normas relativas al tratamiento de datos de carácter personal, así como las relativas a proteger los derechos de propiedad intelectual.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ: se velará en todo momento por la comunicación a través de un lenguaje no violento, así como se prestará atención a la prevención de conflictos en el aula y a la resolución pacífica de los mismos.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS: se debe poner de manifiesto tal igualdad a la hora de realizar los agrupamientos de alumnos y alumnas para el desarrollo de cada una de las actividades planteadas. Reflexionar sobre la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD: se prestará especial atención a la higiene postural y a la ergonomía para prevenir los dolores de espalda, ya que se pretende reducir la carga que soporta la misma al estar sentado trabajando con el ordenador.

EDUCACIÓN AMBIENTAL: primará el uso y generación de documentación en formato digital para evitar en la medida de lo posible el derroche de papel. Para ello, se proporcionará a los alumnos la mayoría de los ejercicios y documentación en formato PDF, para su descarga y acceso sin necesidad de recurrir a su impresión en papel. Además, se utilizará una plataforma MOODLE como elemento fundamental para el desarrollo diario de las clases: apuntes, prácticas y exámenes se realizarán siguiendo esta herramienta digital.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA: se les proporcionará distintos tipos de documentación a los alumnos: manuales de usuario, manuales de productos, fichas técnicas de especificaciones, libros, artículos de revistas, etc. La finalidad es que se acostumbren a leer todo tipo de documentación y que ésta les permita resolver sus problemas como técnicos.

Se consideran una serie de fechas idóneas para motivar la reflexión y el

trabajo sobre estos temas, por medio de actividades normales o extraordinarias: 25 de noviembre (día internacional contra la violencia de género), 3 de diciembre (día internacional de personas con minusvalías), 30 de enero (día escolar de la no violencia y la paz), 28 de febrero (día de Andalucía), 8 de marzo (día internacional de la mujer), 15 de marzo (día internacional del consumidor), etc.

Finalmente, recordar que el objetivo de la formación profesional es formar a un profesional cuya actitud y conducta debe estar acorde con todos estos valores.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Conforme al artículo 11.4 de la Orden de 8 de noviembre de 2016, la unidad formativa que nos ocupa no es evaluable de forma independiente, por lo que su evaluación se realizará desde los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, donde la formación necesaria sobre prevención de riesgos laborales se tratará de forma transversal.

El procedimiento de evaluación por tanto, será el que se recoja en las programaciones de los diferentes módulos profesionales, a los cuales nos remitimos en este punto.

VII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Dado que la evaluación de la unidad formativa no se hará de forma independiente, nos remitimos en este punto a lo expuesto en el punto anterior y por tanto, a lo establecido en las distintas programaciones de los respectivos módulos profesionales asociados a unidades de competencia.

VIII. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología es el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula por parte del profesor, estableciendo el cómo enseñar.

De todas las estrategias metodológicas destacan dos por encima de las demás, que serán las usadas en esta programación:

- **Constructivismo**, que postula la necesidad de entregar al estudiante herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo.
- **Aprendizaje significativo**, que se caracteriza porque el individuo recoge la información, la selecciona, organiza y establece relaciones con

el conocimiento que ya tenía previamente. En otras palabras, es cuando una persona relaciona la información nueva con la que ya posee, para generar nuevo conocimiento.

Como se preveía, el alumnado matriculado en la Formación Profesional Básica, en su mayor parte, presentan un cuadro de fracaso escolar, cada uno de ellos por diferentes motivos: falta de motivación o interés por las materias cursadas, faltas de asistencia a clase, dificultades de integración, etc. Denotan una baja autoestima, sobre todo a nivel académico, y falta de consideración a nivel personal.

Por los motivos expuestos se considera necesario plantear una **metodología dirigida a conseguir un cambio en la actitud del alumnado:**

- La recuperación de su autoestima: mediante el refuerzo de los logros conseguidos, facilitando la participación activa en actividades formativas de su interés.
- Modificar la conducta, actitud de rechazo o agresividad: mediante el trabajo en equipo, valoración del trabajo de los demás, facilitando la resolución de conflictos mediante acuerdos consensuados.
- Integración de las distintas culturas: fomentando el entendimiento intercultural y el reconocimiento de las diferencias culturales.
- Fomentar los hábitos de trabajo: reconociendo su esfuerzo, la regularidad y constancia, fomentando la autodisciplina y organización personal.

La metodología desde el punto de vista procedimental y conceptual se planteará como una metodología **activa, participativa y motivadora** para el alumnado. Se pretende que el alumnado (en edad adolescente) vea utilidad en lo que aprende, que se sienta sujeto activo del proceso y que perciba que su trabajo es real; debe apreciar el producto de su trabajo y la utilidad del mismo:

- Los conocimientos que se imparten se corresponden con los necesarios para su actividad: el alumno o alumna descubre que lo que se imparte es lo que necesita.
- Los conocimientos que se adquieren van de lo concreto a lo abstracto: el alumnado aprende haciendo actividades, los conocimientos le aportan la comprensión y la técnica necesaria. Los contenidos no son excesivos.
- La aplicación de lo que aprende es inmediata en la resolución de problemas concretos en la práctica profesional: conoce los ejemplos

reales o ficticios resueltos y evalúa la solución adoptada.

- Especialmente, al principio, las actividades serán individuales, los procesos y ritmos de aprendizaje secuenciados por grado de dificultad, con sentido práctico y útil en relación con las necesidades del propio alumno, del centro o de la comunidad.
- A medida que avance el curso, las actividades desarrolladas podrán realizarse en equipos homogéneos según el nivel de los alumnos y alumnas.
- El alumnado deberá realizar una serie de prácticas que dependerán de los contenidos de las Unidades de Trabajo. Estas prácticas podrán ser individuales o en grupo. Además, se podrá proponer algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido satisfactoriamente asimilados. Sería recomendable, al menos, un trabajo o actividad por cada evaluación.
- A lo largo de todo el curso y para cada una de las unidades la forma de intercambio de recursos, prácticas propuestas por el profesor, prácticas resueltas por el alumnado y otros contenidos, se realizará utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones usando principalmente la plataforma educativa Moodle.

IX. ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EN LAS HORAS DE DESDOBLE.

No hay desdoble en este módulo.

X. DETERMINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS.

Puede ser que algunos alumnos necesiten un refuerzo para alcanzar algún Resultado de Aprendizaje no alcanzado, en cuyo caso se les entregará material práctico elaborado por el profesor, en función de las carencias observadas, con un método diferente o simplemente como mayor ejercitación de los Resultados de Aprendizaje que están suspensos o que se quieren mejorar.

Así como alumnos que necesiten material adicional porque sean capaces de profundizar en alguna de los contenidos referentes a los resultados de aprendizaje.

En ambos casos, entre los mecanismos o actividades de refuerzo y ampliación previstos podemos destacar:

- Pruebas orales o escritas de carácter teórico-prácticas mucho más

flexibles sobre las competencias a reforzar.

- Solución a nuevos casos prácticos.
- Mejora de las prácticas ya realizadas.
- Pequeños trabajos de investigación.

XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende como **atención a la diversidad** toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

La FPB está pensada como un programa de atención a los alumnos con dificultades para finalizar la ESO, y dentro de este grupo también contamos con alumnos con distintas características y niveles de aprendizaje. Por este motivo, la planificación de la programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad de dicho alumnado y las consiguientes necesidades educativas específicas, con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Favorecer el acceso al mundo laboral en las mejores condiciones posibles.

Se entiende **alumnado con necesidades educativas especiales** todo aquel que en un periodo concreto o a lo largo de todo el proceso de escolarización requiera una atención específica de apoyo educativo por las siguientes causas: discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta; sobre dotación intelectual; estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud; el presentar un desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de las capacidades y las exigencias del currículo del curso en el que está escolarizado, sin que éste, tenga por causa las situaciones anteriores.

Dado que nos encontramos en FPB, una enseñanza postobligatoria y

profesionalizadora, y que es fundamental la integración de todos los alumnos y alumnas, y cada uno de ellos deberá tener una actuación diferente, usando las adaptaciones de acceso necesarias, adaptando cada prueba a su singularidad, siempre manteniendo la exigencia curricular, teniendo en cuenta que no se podrá modificar los resultados de aprendizaje ni los criterios de evaluación.

XII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se usará la plataforma Moodle Centros, proporcionada por la Junta de Andalucía. Se usará como cuaderno digital docente y como principal punto de reunión didáctica para el profesor y el alumnado. Ahí estarán los materiales de elaboración propia, prácticas y ejercicios, enlaces a materiales accesibles desde Internet. Además, de las calificaciones de cada uno de los alumnos, junto con sus rúbricas.

Para el día a día de clase se sigue el libro de la editorial **tulibrodefp** "*Prevención de riesgos laborales en FP básica*", diseñado para la Formación Profesional Básica.

Otros recursos:

- Presentaciones y diapositivas de los contenidos.
- Recursos y direcciones de Internet.

XIII. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

Con el objetivo de fomentar el interés y el hábito de la lectura, se propondrán a los alumnos/as actividades de lectura de diferentes artículos y documentos, publicados en diferentes páginas de Internet, referidos a la prevención de riesgos laborales, Internet, redes sociales, salud y, de forma más general, a las tecnologías de la información. Para después, analizarlos y comentarlos en grupo.